

ACTA

Montevideo, 19 de julio de 2004

Reunido, en el día de la fecha, el Tribunal que entendió en el concurso para el Premio Revista Médica del Uruguay – Laboratorio Roemmers 2002-2003, y luego de estudiar detenidamente los veintiocho trabajos seleccionados por el Consejo Editorial de la RMU, resuelve por unanimidad:

1- Todos los trabajos presentaron un buen nivel científico que mereció oportuna y justamente su publicación en la Revista Médica del Uruguay.

2- Dentro de ellos, teniendo en cuenta los criterios exigidos reglamentariamente, el Tribunal considera merecedor del Primer Premio “Revista Médica del Uruguay – Laboratorio Roemmers”, el trabajo de los Dres. Juan Carlos Baluga, Adriana Sueta y Martha Ceni, “TENDENCIA DE LA MORTALIDAD POR ASMA EN URUGUAY 1984-2001. RELACIÓN CON LA VENTA DE MEDICAMENTOS ANTIASMÁTICOS”. Se otorga este premio en base a la originalidad que trasciende el ámbito local así como su aplicabilidad y su aporte epidemiológico y terapéutico. Se destaca la calidad metodológica del diseño así como el establecimiento de una terapéutica racional y alejada de las propuestas empíricas.

3- El Segundo Premio se otorga al trabajo de los Dres. Miguel Martínez, Ana Menéndez, Alejandra Larre Borges, José Bruno, Carlos Bazzano, Fernando Della Santa y José Espasandín, “DERMATOSCOPIA EN LESIONES MELANOCÍTICAS: PROPUESTA DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORTE DE SCORE DERMATOSCÓPICO TOTAL PARA EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE MELANOMA” por el aporte que significa la inclusión de un método sencillo al diagnóstico de una afección en la cual el diagnóstico precoz es relevante constituyendo una propuesta original en su metodología.

Dr. Ariel Rodríguez Quereilhac

Dr. Fernando Mañé Garzón

Dr. Gaspar Catalá